DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 03 de septiembre del 2024

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental
04 SEP 2024
Hora 2:40

Doctora
Jeimmy Lissed Molano Moreno
Gerente de inversión y bancos de proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	**No. Registro (BPIN)**
1. PROYECTO	**DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2024005500234**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	13

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			**FUENTE FINANCIACIÓN**		**META PLAN DESARROLLO**		**4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN**
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicios de contenidos audiovisuales	Promover la divulgación de las acciones del gobierno departamental en medios de comunicación locales y nacionales	69.868.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	61061012301	Meta 1. Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta	$19.800.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Promoción y difusión de la gestión del Gobierno departamental del Meta, así como las acciones contempladas en el plan de desarrollo del gobierno de la unidad, a través de un medio de comunicación radial.	$19.800.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 428.964	Rurales 148.120 Urbanos 280.844	**8. Descripción de beneficiarios** Población del departamento Meta del área rural y urbana
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	N/A	INDÍGENAS	N/A	EQUIDAD DE LA MUJER	N/A	NO APLICA	N/A

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal		victima	discapa-cidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia				-								-
Infancia	47.600	51.360		98.960			489		234		98.237	98.960
Adolescencia	13.642	19.645	1.968	35.255		11.600	4.582	57	654		18.362	35.255
Juventud	38.798	45.659		84.457		16.849	2.579	65	765		64.199	84.457
Adulto	47.400	54.234		101.634		20.760	4.544	30	457		75.843	101.634
Adulto Mayor	49.852	52.353	689	102.894		136.789	565				- 34.460	102.894
SUMATORIA	197.292	223.251	2.657	423.200		185.998	12.270	152	1.876	-	123.944	423.200

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Informar de manera masiva las acciones, planes, programas y proyectos que realiza el gobierno departamental, con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de personas que habitan el Meta y visibilizar el departamento en el ámbito local, regional, nacional e internacional, por ello es pertinente facilitar y fortalecer las capacidades de comunicación para llevar a cabo los procesos de producción y difusión de contenidos de piezas informativas institucionales que se elaboran dentro de la dependencia (televisión, radio, boletines institucionales, productos para plataformas web, etc.), que permiten, verificar y rendir informes de los indicadores, productos y metas a cumplir del proyecto" **DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El presente gasto tiene como marco normativo, La Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 80 DE 1993, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010, resolución 518 de 2015, resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La Secretaría de Comunicaciones realizó el presente estudio de mercado, basado en las cotizaciones solicitadas y allegadas a este despacho de empresas de la región legalmente constituidas y en igual condiciones.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Leidy Sánchez Loaiza
Cargo	Secretaria de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3112268956

Elaboró:

Firma	
Nombre	Leidy Sánchez Loaiza
Cargo	Secretaria de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3112268956

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500234**

Observaciones: proyecto POAI2024- ajustado mediante decreto 367 de 2024.

En la fecha 04 de septiembre de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE COMUNICACIONES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICAR A LA COMUNIDAD.	6.1.6.1 PROGRAMA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD: RENDICIÓN PERMANENTE DE CUENTAS.	6.1.6.1.1 Subprograma Acceso a la información .	Sector 23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 61061012301. Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Promover la divulgación de las acciones del Gobierno Departamental en medios de comunicación locales y nacionales.*
Objeto del gasto: *Promoción y difusión de la gestión del Gobierno Departamental del Meta, así como las acciones contempladas en el plan de desarrollo del Gobierno de la Unidad, a través de un medio de comunicación radial.* Valor: $19,800,000.00.Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 06 de septiembre de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA